

Se declara desierta la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2568/1966, de 9 de septiembre, por el que se dispone se asigne la antigüedad del día 16 de agosto del corriente año, en su actual empleo, al General de Brigada de Artillería don Mariano Tortosa Sobejano.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dieciséis de agosto del corriente año en su actual empleo, al General de Brigada de Artillería don Mariano Tortosa Sobejano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2569/1966, de 9 de septiembre, por el que se dispone se asigne la antigüedad del día 16 de agosto del corriente año, en su actual empleo, al General de Brigada de Artillería don Ignacio Ulibarri Lacarra.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dieciséis de agosto del corriente año en su actual empleo, al General de Brigada de Artillería don Ignacio Ulibarri Lacarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2570/1966, de 9 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Gaspar Salcedo Ortega, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Gaspar Salcedo Ortega, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día dieciséis de agosto del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2571/1966, de 9 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Antonio Esteban Ascensión, nombrándole Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Antonio Esteban Ascensión, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día quince de agosto del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2572/1966, de 9 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Pedro Martínez Miñón, nombrándole Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Pedro Martínez Miñón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día trece de agosto del corriente año, nombrándole Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2573/1966, de 9 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número 2 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número dos y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Infantería don Federico López del Pecho, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2574/1966, de 9 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número 22 al General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós al General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2575/1966, de 9 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro.*

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Armamento y Municionamiento del Ejército al General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA